



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR n° 158/08

Ref. HORARIO RESTRINGIDO para el día 24 de DICIEMBRE de 2008.-

Montevideo, 17 de diciembre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General de los Servicios Administrativos, pone en conocimiento de los magistrados, técnicos y funcionarios judiciales en general, que el **próximo 24 de diciembre de 2008, las oficinas del Poder Judicial funcionarán de 9.00 a 11.00 horas.-**

Sin otro motivo, saluda a Ud. muy atentamente

rdlp

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. ERIC MENDES VIECO